

018-RNPN-2022

RESOLUCIÓN MOTIVADA 19/UAIP-2022

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en Alameda Manuel Enrique Araujo, edificio Carbonell N° 1, Colonia Roma, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 018-RNPN-2022, presentada por la ciudadana solicitando la siguiente información: "1)Cuantas personas se les

emitido DUI, en el exterior; 2) Cuantas personas ciegas se les ha emitido DUI, desglosar cuántos son hombres y cuantas son mujeres, así como su nivel académico, por departamento; 3)Cuantas personas de baja visión se les ha emitido DUI, desglosar cuántos son hombres, y cuantas son mujeres, así como su nivel académico, por departamento; 4)Estadística de cuantas personas con discapacidad (Mental, Física, y Sensorial) se le ha emitido DUI, cuantas son mujeres y cuántos son hombres, su nivel académico, por departamento (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, en el que se establece: "Saludos, estoy enviando archivo en formato Excel conteniendo el informe conforme lo requerido en la solicitud de OIR No. 018-RNPN-2022, según el siguiente detalle:
 - Cantidad de personas que han tramitado DUI, en el exterior. Por país de domicilio y sexo, con datos al 20 de Abril de 2022.
 - 2. Cantidad de personas ciegas que han tramitado DUI.
 - Cantidad de personas de baja visión que han tramitado DUI.
 - 4. Cantidad de personas con discapacidad (Mental, Física, y Sensorial) que han tramitado DUI.

Los ítems 2, 3 y 4 contienen datos al 19 de abril de 2022, para personas con domicilio en El Salvador, cada uno presentando los siguientes informes:

- a. Detalle por Departamento de Domicilio, Nivel Académico, Edad y Sexo.
- b. Resumen por Departamento de Domicilio, edad y sexo.
- c. Resumen por Nivel Académico, edad y sexo. (Sic)".
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

ENTREGAR, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN. La información se entrega en archivo de EXCEL.

Notifíquese,

Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar Oficial de Información RNPN